

XX Premio de Periodismo

2. PREMIOS TIFLOS DE PERIODISMO

- 2.1. El Premio se otorgará a los trabajos publicados en medios de comunicación del Estado español que, en opinión del jurado, mejor exalten los valores relacionados con la integración de las personas con discapacidad y la supresión de barreras físicas y mentales que, en determinadas ocasiones impone la sociedad. Asimismo, se valorarán especialmente los trabajos que se refieran a la superación individual o colectiva de estas barreras.

No podrán presentarse a estos premios aquellos profesionales que presten sus servicios en medios o soportes de comunicación que dependan de modo directo o indirecto de la ONCE, Fundación ONCE y el Grupo ILUNION.

- 2.2. Los trabajos podrán presentarse en cualquier lengua oficial del Estado, teniendo en cuenta que los que se presenten en una lengua distinta al castellano deben aportar la correspondiente traducción, para facilitar la labor del jurado.
- 2.3. El Premio Tiflos de Periodismo tendrá cuatro apartados: prensa escrita, radio, televisión y periodismo digital. El mismo trabajo no podrá optar a dos categorías.
- 2.4. Se concederá un premio indivisible de **9.000 euros** y un diploma para cada uno de los cuatro apartados citados en el punto anterior.
- 2.5. Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal que les sea aplicable.
- 2.6. Los trabajos, sin extensión ni formato predeterminados, deben remitirse por triplicado al Consejo General de la ONCE, Dirección de Comunicación e Imagen, calle de La Coruña, 18, 28020 Madrid, haciendo constar en el sobre que se dirigen a los "PREMIOS TIFLOS DE PERIODISMO". Igualmente, en el interior se hará constar el nombre, domicilio, teléfono, fax (en el caso de que lo tuviera) y correo electrónico, así como el medio y la fecha en los que ha sido publicado o emitido el trabajo concursante. Se incluirá, además, una copia firmada del consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales que aparece como Anexo II de este Oficio-Circular.

Los trabajos de televisión deben enviarse en formato DVD, y los de prensa digital en un DVD "navegable" que permita visionar el reportaje tal y como se haría en la web original.

- 2.7 La fecha de **recepción de los trabajos**, que deberán haber sido publicados o emitidos entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2017**, **finalizará el viernes 26 de enero de 2018**.



- 2.8. La composición del jurado se hará pública oportunamente, y estará integrado por destacadas personalidades del periodismo y un representante de la ONCE, dando a conocer su fallo inapelable no más tarde del último día hábil del mes de mayo de **2018**. La entrega de los premios tendrá lugar antes del **31 de julio de 2018**, en Madrid.
- 2.9. Las copias de los trabajos presentados a concurso que no resulten premiados serán destruidas.
- 2.10. El hecho de concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases, sobre las que no se producirán aclaraciones que impliquen correspondencia particular entre el jurado y los participantes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La ONCE ha adquirido un compromiso firme en la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres y entiende que debe velar para que en la comunicación interna y externa de la Organización se utilice un lenguaje no sexista. Para ello, intenta recurrir a técnicas de redacción que permitan hacer referencia a las personas sin especificar su sexo. No obstante, en los documentos normativos en ocasiones es necesaria la utilización de términos genéricos, especialmente en los plurales, para garantizar claridad, rigor y facilidad de lectura, sin que esto suponga ignorancia en cuanto a la necesaria diferenciación de género, ni un menor compromiso de la Institución con las políticas de igualdad y contra la discriminación por razón de sexo.



ANEXO I



Premios TIFLOS
de poesía, cuento y novela

Seudónimo: _____

Título de la obra: _____

Género: _____

Nombre del autor/a: _____

Número de DNI/NIE/Pasaporte: _____

Nacionalidad: _____

Edad: _____

Dirección postal: _____

Teléfono móvil: (+)

Otro teléfono: (+)

Correo electrónico:

¿Es usted una persona ciega o con discapacidad visual grave?

No ___ Sí ___

Currículo literario (continuar en otra página si es necesario)



Declaración jurada

Por la presente, declaro que la obra titulada _____

de la que soy autor y titular exclusivo de todos los derechos de propiedad intelectual, presentada al _____ Premio TIFLOS de _____ bajo el seudónimo _____

es original e inédita y no ha sido premiada, hasta la fecha de presentación, en ningún otro certamen o premio.

Asimismo, según lo dispuesto en las bases del concurso, declaro que dicha obra ha sido terminada antes de la convocatoria de dicho Premio.

Y para que conste, lo firmo en _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

RECUERDE insertar imágenes escaneadas o adjuntar fotocopias de su DNI, NIE o Pasaporte y, en su caso, de su documento acreditativo de persona ciega o con discapacidad visual grave.



CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se le informa de los siguientes aspectos:

- Los datos de carácter personal que se recaban a través de la solicitud de participación en la convocatoria de estos Premios, serán incluidos, únicamente en caso de resultar premiado el trabajo al que acompañan, en un fichero automatizado titularidad de la ONCE, que tiene su domicilio, a estos efectos, en su Dirección General, en la calle del Prado, 24; 28014 Madrid.
- En cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 a 39 del Reglamento general de protección de datos, la ONCE ha nombrado como Delegada de Protección de Datos a D.^a María Luisa Muñoz Martínez, con correo electrónico dpdatos@once.es y domicilio postal, a estos efectos, en la calle del Prado, 24; 28014 Madrid.
- El tratamiento que la ONCE va a hacer de sus datos es necesario para validar los requisitos necesarios para la participación en la convocatoria de estos Premios y tramitar los galardones concedidos por el Jurado.
- La base jurídica del tratamiento de datos se encuentra en los Estatutos de la Organización Nacional de Ciegos Españoles y en la normativa interna de la ONCE, vigentes en cada momento.
- Su admisión como solicitante de su inclusión en la convocatoria de estos Premios conlleva que sus datos puedan ser comunicados a las personas externas a la ONCE que puedan formar parte del Jurado en caso de resultar premiado su trabajo.
- Los datos serán conservados durante el tiempo que dure la tramitación de la solicitud, el desarrollo de la convocatoria y la resolución de las posibles solicitudes y reclamaciones que puedan ser presentadas por el solicitante.



- Asimismo, se informa al titular de los datos de sus derechos de acceso a los datos y, en su caso, de rectificación, supresión, limitación de su tratamiento u oposición al tratamiento de los datos, así como a la portabilidad de los datos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento general de protección de datos. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante solicitud por escrito a la ONCE dirigida a la dirección postal de la calle del Prado, 24, 28014 Madrid, o al correo electrónico dpdatos@once.es.

En caso de oposición al tratamiento de los datos, la ONCE no podrá llevar a cabo la tramitación de la entrega del premio concedido, por lo que se considera que renuncia voluntariamente al mismo.

La persona solicitante tiene el derecho, en caso de que así lo considere, a presentar una reclamación antes la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

La persona solicitante manifiesta lo siguiente:

Doy mi consentimiento, en caso de resultar premiado el trabajo presentado, para que los datos recabados en la solicitud de participación en la convocatoria de estos Premios puedan ser incluidos en un fichero titularidad de la ONCE, tratados con el fin de que pueda ser validada mi participación y tramitada la concesión del premio correspondiente.

Este consentimiento se otorga en forma libre, específica para el tratamiento indicado e inequívoca, y declaro haber sido informado de que puedo retirar el consentimiento en cualquier momento.

Doy mi consentimiento expreso para que mis datos personales (incluida, en su caso, mi condición de persona con discapacidad visual grave) puedan ser comunicados a las personas externas a la ONCE que puedan formar parte del Jurado en caso de haber resultado premiado mi trabajo.

Declaro estar informado sobre los siguientes aspectos:

- La finalidad del tratamiento de datos.
- Los términos en que el tratamiento va a ser realizado.
- En cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 a 39 del Reglamento general de protección de datos, la ONCE ha nombrado como Delegada de Protección de Datos a D.^a María Luisa Muñoz Martínez, con correo electrónico dpdatos@once.es y domicilio postal, a estos efectos, en la calle del Prado, 24; 28014 Madrid.



- La base legal que justifica el tratamiento de los datos.
- La duración de la conservación de los datos.
- Mis derechos de acceso y, en su caso, de rectificación, supresión, limitación de su tratamiento y portabilidad. Derechos que podré ejercer solicitándolo por escrito a la ONCE a la dirección postal informada en este documento.
- Mi derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento dado al tratamiento de los datos y/o a la cesión de mis datos, mediante comunicación por escrito a la ONCE a la dirección postal informada en este documento.
La revocación, en su caso, del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a la misma.
- De mi derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

En, a de de 20.....

Firma del solicitante

Fdo.: _____



CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se le informa de los siguientes aspectos:

- Los datos de carácter personal que se recaban a través de la solicitud de participación en la convocatoria de estos Premios, serán incluidos en un fichero automatizado titularidad de la ONCE, que tiene su domicilio, a estos efectos, en su Dirección General, en la calle del Prado, 24; 28014 Madrid.
- En cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 a 39 del Reglamento general de protección de datos, la ONCE ha nombrado como Delegada de Protección de Datos a D.^a María Luisa Muñoz Martínez, con correo electrónico dpdatos@once.es y domicilio postal, a estos efectos, en la calle del Prado, 24; 28014 Madrid.
- El tratamiento que la ONCE va a hacer de sus datos es necesario para gestionar la solicitud y, en su caso, la participación en la convocatoria de estos Premios.
- La base jurídica del tratamiento de datos se encuentra en los Estatutos de la Organización Nacional de Ciegos Españoles y en la normativa interna de la ONCE, vigentes en cada momento.
- Su admisión como solicitante de su inclusión en la convocatoria de estos Premios conlleva que sus datos puedan ser comunicados a las personas externas a la ONCE que puedan formar parte del Jurado.
- Los datos serán conservados durante el tiempo que dure la tramitación de la solicitud, el desarrollo de la convocatoria y la resolución de las posibles solicitudes y reclamaciones que puedan ser presentadas por el solicitante.

- Asimismo, se informa al titular de los datos de sus derechos de acceso a los datos y, en su caso, de rectificación, supresión, limitación de su tratamiento u oposición al tratamiento de los datos, así como a la portabilidad de los datos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento general de protección de datos. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante solicitud por escrito a la ONCE dirigida a la dirección postal de la calle del Prado, 24, 28014 Madrid, o al correo electrónico dpdatos@once.es.

En caso de oposición al tratamiento de los datos, la ONCE no podrá llevar a cabo la tramitación de la solicitud.

La persona solicitante tiene el derecho, en caso de que así lo considere, a presentar una reclamación antes la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

La persona solicitante manifiesta lo siguiente:

Doy mi consentimiento para que los datos recabados en la solicitud de participación en la convocatoria de estos Premios puedan ser incluidos en un fichero titularidad de la ONCE, tratados con el fin de que pueda ser tramitada mi solicitud y, en su caso, mi participación en la convocatoria.

Este consentimiento se otorga en forma libre, específica para el tratamiento indicado e inequívoca, y declaro haber sido informado de que puedo retirar el consentimiento en cualquier momento.

Doy mi consentimiento expreso para que mis datos personales (incluida, en su caso, mi condición de persona con discapacidad visual grave) puedan ser comunicados a las personas externas a la ONCE que puedan formar parte del Jurado.

Declaro estar informado sobre los siguientes aspectos:

- La finalidad del tratamiento de datos.
- Los términos en que el tratamiento va a ser realizado.
- En cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 a 39 del Reglamento general de protección de datos, la ONCE ha nombrado como Delegada de Protección de Datos a D.^a María Luisa Muñoz Martínez, con correo electrónico dpdatos@once.es y domicilio postal, a estos efectos, en la calle del Prado, 24; 28014 Madrid.
- La base legal que justifica el tratamiento de los datos.



- La duración de la conservación de los datos.
- Mis derechos de acceso y, en su caso, de rectificación, supresión, limitación de su tratamiento y portabilidad. Derechos que podré ejercer solicitándolo por escrito a la ONCE a la dirección postal informada en este documento.
- Mi derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento dado al tratamiento de los datos y/o a la cesión de mis datos, mediante comunicación por escrito a la ONCE a la dirección postal informada en este documento.
La revocación, en su caso, del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a la misma.
- De mi derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

En, a de de 20.....

Firma del solicitante

Fdo.: _____